



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ACUERDO DE CONCEJO N° 061 -2013/MSI

SAN ISIDRO, 19 DE SETIEMBRE DE 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO;

En Sesión Ordinaria N° 26 de la fecha, y;

VISTO: la Moción de Saludo presentada por los señores regidores JOSÉ KLEINBERG ACKERMAN y VÍCTOR BAZÁN PASTOR; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con motivo del 52° Aniversario de fundación del Sindicato de Obreros de la Municipalidad de San Isidro – SOMSI, los señores regidores presentan una Moción de Saludo por su creación.

Estando a lo dispuesto por el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD**; y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

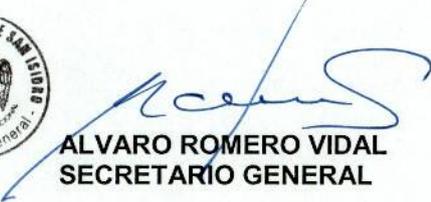
ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR, el saludo del Concejo Distrital de San Isidro al SINDICATO DE OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO –SOMSI, con ocasión del 52° Aniversario de su Fundación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE




ALVARO ROMERO VIDAL
SECRETARIO GENERAL